



Secretaría de Administración

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblo Indígenas y Afromexicano"

Gobierno del Estado de Oaxaca Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-IO-0057-11/2020 Notificación de Fallo

En la oficina que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en el edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", con domicilio en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5 Municipio de Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, la que suscribe Lic. María Isabel Cruz Martínez, en mi carácter de Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado, con las facultades que me confieren los artículos 1, 34 fracción V, 39 segundo párrafo y 44 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción V, 38 segundo párrafo y 43 del Reglamento de la citada Ley, así como 68 fracción V del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, y al numeral 3.7 de las bases de la Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-IO-0057-11/2020, relativa a la "Adquisición de una liofilizadora de 2.5 litros para el laboratorio de bioquímica del Instituto Tecnológico de Oaxaca", solicitado por el Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa, notifico lo siguiente:

En cumplimiento al acuerdo número CAEASEO II 1.9, Sesión Ordinaria 030/2020, del 08 de diciembre de 2020, súscrito por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, correspondiente a la Trigésima Sesión Ordinaria, en la cual dictaminó y emitió el fallo de la Invitación Abierta Estatal número IAE-SA-IO-0057-11/2020, determinando procedente que el licitante ganador de la partida 1 sea la persona moral denominada Suministros para Oficina y Comercio Cosuo, S.A. de C.V., por un monto de \$531,375.00 (Quinientos treinta y un mil trescientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Se precisa que para la formalización del documento contractual, éste deberá apegarse a los términos y condiciones contemplados en las Bases y la Notificación de Fallo, cabe hacer mención que la misma se realizará a través del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa

and del Estado

A t e n/a in e n t.
Sufragio Efectivo: No Reé ección
"El Respeto al Del ección Ajerio es la Del
Directora de Recursos

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS

MATERIALES 2016-2022 OAXACA

Lic. Maríti sabel Cruz Martínez

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, 08 de diciembre de 2020

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5 Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Edificio 1, planta baja, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca. C.P. 68270 Tel. Conmutador 01(951) 501 5000 ext 10008